OFICIO-MIMG-DCP-2022-359
Guayaquil, 19 de julio de 2022

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO – DISTRITO 3"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

1. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea del libre Comercio (AELC-EFTA).

Expide el siguiente **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA:**

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*
RUC:	*0960000220001*
Dirección:	*País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605*
Contacto:	*Tannia Verónica Paredes Cruz, tparedesc@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2326 (funcionario encargado del procedimiento)*
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	*USD 300,00*

Descripción de la Contratación:

Objeto:	**ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO – DISTRITO 3**
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	Los trabajos de bacheo que programe la SOAD, se necesitará que las maquinarias en referencia, trabajen por horas, de lunes a domingo, mínimo cuatro (4) horas diarias (horario diurno o nocturno de acuerdo a la planificación establecida por la entidad contratante) y éstas deberán estar en buen estado, para así poder cumplir al 100% con la programación de las actividades establecidas por la SOAD para el Distrito 3, el cual comprende las parroquias: Tarqui, Francisco Roca, Rocafuerte, Pedro Carbo, 9 de Octubre, Olmedo, Bolívar, Sucre, Ayacucho y Urdaneta.

	Es menester el señalar que, los requerimientos efectuados por la institución, obedecerán a la programación de trabajos de bacheo realizada por la Subdirección de Obras por Administración Directa (SOAD) para el año 2022, misma que se efectúa con la premisa de dar atención a los requerimientos ciudadanos ingresados por ventanilla universal y por los otros medios digitales que esta entidad contratante pone a disposición de los guayaquileños. Adicional a lo manifestado, es de vital importancia establecer que, el pago del alquiler de las maquinarias será por horas efectivamente trabajadas (mínimo 4 horas de lunes a domingo). El transporte de la maquinaria será responsabilidad de la contratista, quién trasladará los equipos hasta el sitio de la obra que determine el Administrador del Contrato, a su costo, de igual manera, será a costo del contratista, el mantenimiento de las maquinarias, los aditivos que necesiten las mismas, el combustible que utilicen, la señalización de seguridad (para limitar el lugar de mantenimiento), el sueldo de los operadores de la maquinaria, los accesorios y equipos de protección personal para los operadores (uniforme, cascos, guantes, etc.); y, la reparación de cualquier desperfecto que tenga la maquinaria. En caso de que la maquinaria sufra algún daño o desperfecto o incluso la pérdida de la misma o de algunas de sus partes, que no pueda ser solucionado de manera inmediata y que paralicen el/los trabajo(s), la contratista deberá reemplazar la maquinaria por una de características similares o superiores, a las solicitadas para la maquinaria mínima, en un plazo de 48 horas en sitio, a efecto de que no exista retraso en los trabajos y se ejecuten dentro de los plazos establecidos. <u>Por necesidad institucional, se podrá extender el mínimo de horas diarias de trabajo, lo cual no afectará bajo ninguna circunstancia el costo por hora máquina, ni representará algún recargo adicional al monto contratado.</u>
Plazo de ejecución:	El plazo es de El plazo es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.
Procedimiento de Contratación	SUBASTA INVERSA ELECTÓNICA.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la

	presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Se otorgará a la contratista el (20 %) veinte por ciento del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa presentación de la garantía del buen uso del anticipo. Los pagos del contrato se realizarán mensualmente hasta la finalización del contrato, conforme a lo siguiente: Para el pago del servicio mensual, la contratista deberá realizar la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s) por las horas efectivamente trabajadas por la maquinaria, a la(s) cual(es) se deberá adjuntar: la copia del registro o control diario donde se detalle la asistencia o permanencia de todo el personal de la contratista, el registro o control diario de la horas trabajadas por la maquinaria junto con las direcciones de los sitios en donde se ejecutaron los trabajos; y, el informe mensual de la contratista que contendrá, un resumen de las actividades realizadas, así como el detalle de las horas trabajadas

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
RUTH GABRIELA RODRIGUEZ MOREJON

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezm@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 042594800 ext. 3423

TPC/JLVM